



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D.F., 19 de febrero de 2003

OFICIO-CIRCULAR SF- 08/03

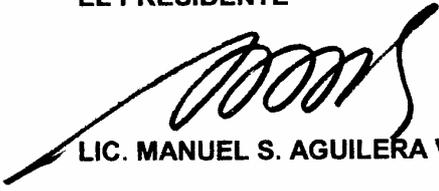
ASUNTO : Se comunica cambio de ubicación de **Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft**, Oficina de Representación en México.

A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, INSTITUCIONES DE FIANZAS E INTERMEDIARIOS DE REASEGURO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-IV-B-1311 del 16 de enero del 2003, y con base en lo previsto por los artículos 32 y 33, fracción IV de su Reglamento Interior y previo acuerdo Superior, así como 2° y 28 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en concordancia con la Décima Cuarta de las Reglas para el Establecimiento de Oficinas de Representación de Reaseguradoras Extranjeras, solicita a esta Comisión dé a conocer el cambio de ubicación de la oficina de representación en México de **Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft**, que a partir del día 14 de noviembre último, se encuentran ubicados en Av. Santa Fé No. 170, Oficina 7-4-10, Germán Centre, Col. Lomas de Santa Fé, C.P. 01210, en esta Ciudad.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 68, fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
EL PRESIDENTE


LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO